ANEXO 2 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROYECTO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN PARA TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Que el objeto social de Girón S.A.S. E.S.P. es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica conmutada, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994.

Que el Artículo 30 del Código Sustantivo del Trabajo establece que *"Todo patrono que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador."*

Que el Decreto 982 de 1984, por el cual se reglamentan los artículos 7° y 10 de la Ley 11 de 1981, el cual en su artículo 1° señala *"Para efectos de la obligación consagrada en el artículo 7° de la Ley 11 de 1984, se considera como calzado y vestido de labor el que se requiere para desempeñar una función o actividad determinada. El overol o vestido de trabajo de que trata el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 7° de la Ley 11 de 1984, debe ser apropiado para la clase de labores que desempeñen los trabajadores y de acuerdo con el medio ambiente en donde ejercen sus funciones"*

En atención a lo antes expuesto, se hace necesario suministrar a los trabajadores de Girón S.A.S. E.S.P. los respectivos elementos de dotación, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo y Decreto 982 de 1984. Es de considerar que, en atención al Capítulo 3 Artículo 16 de la Resolución 312 de 2019 inciso de aplicación de medidas de prevención y control frente a los peligros y riesgos, debido al riesgo biológico presente en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales se hace necesario suministrar dos (02) vestidos de labor a cada trabajador, así como contar con dotación de inventario para efectuar su reemplazo en caso de presentarse un deterioro por las labores que ejecutan.

Que de conformidad al Decreto número 1295 de 1994, los objetivos generales del Sistema General de Riesgos Laborales son la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Que el artículo 1° de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, estableció que el programa de salud ocupacional se entenderá como un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1443 de 2014, por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se establece el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual en su *Artículo 2.2.4.6.24. sobre las Medidas de prevención y control establece que estas*

deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización en su numeral 5 "...Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos..."

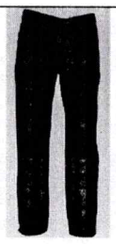
Que la Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuyo objeto fue definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados.

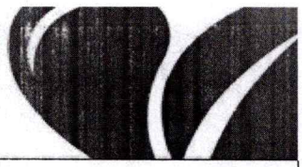
Que conforme a lo antes expuesto, y previa definición de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a Girón S.A.S. E.S.P., conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrolla, se hace necesario suministrar al personal operativo de la entidad los elementos para la seguridad y salud en el trabajo; todo ello en cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en especial a lo dispuesto en el Título IV Capítulo II de los equipos y elementos de protección, señalados en la Resolución 2400 de 1979 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

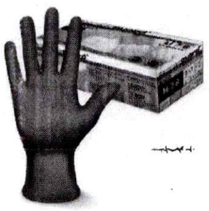
El Elemento de Protección Personal (EPP), corresponde a cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) son las siguientes: proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. La mayoría de los EPP son de fácil selección, fáciles de utilizar y existe una gran variedad de oferta en el mercado.

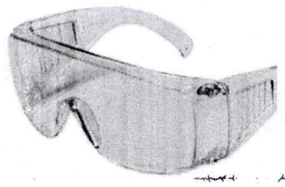
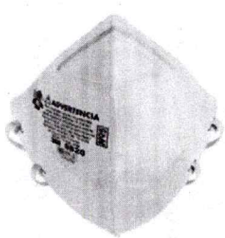
Así las cosas, se pone de presente que Girón S.A.S. E.S.P. requiere contratar la compra de elementos de dotación y para la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores operativos de la entidad, lo cual contribuirá al cumplimiento de lo establecido por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

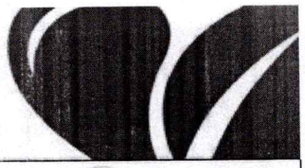
La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P. presenta las siguientes especificaciones técnicas de los elementos a suministrar, con el objeto de establecer los requisitos técnicos que deben cumplir:

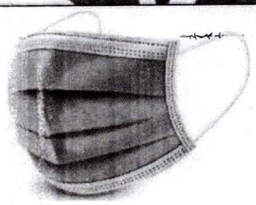
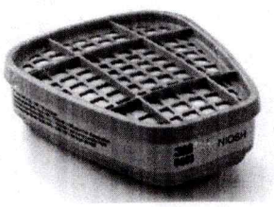
DOTACIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	IMAGEN DE REFERENCIA
1	Camisa manga larga de dotación tela jean, bordada en pecho con logos de Girón S.A.S. E.S.P. - Tallas M a XXL	Und	16	Camisa 100% algodón en 7 onzas, prelavada, tela jean color índigo, doble bolsillo con tapa. Con logo de Girón S.A.S. E.S.P. en zona izquierda del pecho.	
2	Camisa tipo polo para dama color verde institucional, bordada en pecho con logos de Girón S.A.S. E.S.P. - Talla L	Und	3	Camisa Tipo Polo Manga Corta. Cuellos y Puños en Nylon / Hilo. Color verde institucional de Girón S.A.S. E.S.P. Con logo de Girón S.A.S. E.S.P. en zona izquierda del pecho.	
3	Camisa tipo polo para caballero color verde institucional, bordada en pecho con logos de Girón S.A.S. E.S.P. - Talla L	Und	3	Camisa Tipo Polo Manga Corta. Cuellos y Puños en Nylon / Hilo. Color verde institucional de Girón S.A.S. E.S.P. Con logo de Girón S.A.S. E.S.P. en zona izquierda del pecho.	
4	Pantalón de dotación para caballero tela jean - Tallas 34 a 38	Und	16	Pantalón 100% algodón en 14 onzas, tela jean color índigo, cinco bolsillos, costura doble.	
5	Pantalón de dotación para dama tela jean - Talla 14	Und	3	Pantalón 100% algodón en 14 onzas, tela jean color índigo, licrado.	
6	Bota de seguridad con puntera - Tallas 38 a 43	Par	8	Bota con puntera de composite resistente a impactos y a la compresión, con suela antideslizante.	
7	Zapato ejecutivo para dama - Talla 7	Par	3	Zapato mocasín formal negro, fabricado en cuero sintético con forro textil, plantilla acolchada y elásticos laterales para fácil calce. Suela de PVC antideslizante, puntera redondeada.	

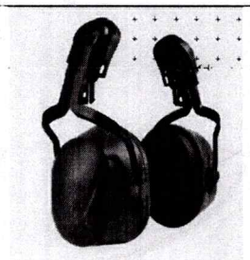


8	Morral de trabajo bordado con logo de Girón S.A.S. E.S.P.	Und	4	Morral expandible de alta capacidad, diseñado para el transporte y almacenamiento de elementos de trabajo, elaborado con materiales resistentes para uso frecuente. Dimensiones 70cm alto, 36cm ancho, 26cm profundidad, capacidad aproximada de 65 litros. Con logo de Girón S.A.S. E.S.P.	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)					
9	Guante de poliuretano	Par	40	Guante fabricado en poliéster de calibre 13 recubierto de poliuretano	
10	Guante PVC con manga 60 cm	Par	25	Guante fabricado en PVC para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químico, incluidos los solventes, ácidos comunes y cáusticos, alcoholes, detergentes fuertes, grasas animales, aceites y grasas. Puño extralargo (60 cm) con elástico	
11	Guantes de nitrilo – Caja x 100 Und	Und	1	Guante elaborado de caucho sintético de nitrilo, ambidiestro. Protege al usuario contra la contaminación de materiales infecciosos, particularmente virus, bacterias, sangre infectada y fluidos corporales. Caja que contiene 100 unidades.	
12	Guante tipo ingeniero sencillo	Par	30	Guantes en cuero vacuno para la protección de dedos y manos, adecuados para el manejo de elementos que puedan ocasionar fricción o desgaste de la piel, apto para uso en trabajos con riesgo medio de punzadura, corte y abrasión.	
13	Bota PVC amarilla sin puntera – Tallas 38 a 43	Par	8	Bota inyectada en PVC color amarilla, 100% impermeable, resistente a derivados del petróleo y ácidos grasos. Suela antideslizante.	

14	Gafas de seguridad transparentes	Und	20	Gafas de protección industrial. Montura y lentes fabricados en policarbonato que brindan protección para los ojos derivada del polvo, virutas, chispas, proyección de partículas a altas y bajas velocidades. Lente envolvente con protección lateral ancha.	
15	Casco ratchet dieléctrico cuatro puntos	Und	18	Casco de seguridad dieléctrico. Cumple con la normatividad ANSI Z.89.1 – 2014. Tipo I Clase E y G, apropiado para ser utilizado en las empresas de servicios públicos. Material en termoplástico ABS de alta resistencia al impacto vertical, reduciendo la fuerza de impacto por golpes en la zona superior del casco, golpes contra objetos fijos, salpicadura de químicos, radiación lumínica solar térmica, agua. Casquete fabricado en polietileno que posee 5 orificios para anclar ganchos de barbuquejo de 4 puntos. Suspensión fabricada en cinta poliéster de 20 mm. Sistema de ajuste en Ratchet, facilita el ajuste cómodo, rápido y seguro.	
16	Pava para casco – Color azul	Und	3	Pava en dril color azul, diseñada para proteger el cuello del trabajador a la exposición a los rayos UV, necesaria para trabajos donde la luz directa y altas temperaturas pueden ocasionar quemaduras.	
17	Tapabocas N95	Und	50	Tapabocas fabricado con elemento filtrante de tela no tejida de polipropileno y poliéster, con espuma interna de poliuretano. Certificado por el NIOSH de USA bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84. Protección respiratoria contra polvos y neblinas a base de líquidos no aceitosos.	



18	Tapabocas quirúrgico – Caja x 50 Und	Und	2	Tapabocas compuesto por 3 capas de tela no tejida, con clip nasal para ajuste, elásticos para sostener el tapabocas. Caja x 50 unidades	
19	Respirador media cara	Und	4	Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos remplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.	
20	Respirador cara completa	Und	1	Pieza facial cara completa con visor, de doble cartucho, ofrece la posibilidad de ser utilizada con filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.	
21	Cartucho 6003 filtro multipropósito (par)	Und	36	Filtro que brinda protección respiratoria contra ciertos vapores orgánicos o gases ácidos. Aprobado por NIOSH contra no más de 500 p.p.m de vapores orgánicos, 5p.p.m. de cloro, 25 p.p.m. de cloruro de hidrogeno y 25 p.p.m. de dióxido de azufre. Se usan con los respiradores con soporte de filtro de bayoneta. Incluye el par de cartuchos.	
22	Impermeables – Overol 2 piezas	Und	4	Conjunto chaqueta – pantalón, fabricados en PVC calibre 30 impermeable, con costuras termoselladas y cierre doble mediante cremallera y velcro.	
23	Traje escafandra talla L - Traje Tivek antifluido	Und	10	Overol con gorro blanco impermeable, con sistema de cierre con cremallera frontal. Ajuste elástico en muñecas, cintura y tobillos. Resistente a la penetración de partículas sólidas, aerosoles y salpicadura de líquidos. Química y biológicamente inerte. Ofrece una barrera inherente contra partículas de hasta 0.5 micras. Talla L	

24	Traje escafandra talla XL - Traje Tivek antifluido	Und	10	Overol con gorro blanco impermeable, con sistema de cierre con cremallera frontal. Ajuste elástico en muñecas, cintura y tobillos. Resistente a la penetración de partículas sólidas, aerosoles y salpicadura de líquidos. Química y biológicamente inerte. Ofrece una barrera inherente contra partículas de hasta 0.5 micras. Talla XL	
25	Protector auditivo de copa adaptable a casco	Und	1	Suministra protección de manera no invasiva aislando el oído de la fuente de ruido. Regulación de altura multipunto. Protector que permita montar cada copa en el anclaje del casco.	

JAVIER EDUARDO RODRÍGUEZ ACEVEDO
DIRECTOR OPERATIVO

Realizó: Javier Eduardo Rodríguez Acevedo, Director Operativo
Apoyó: Oscar Fabián García Ortiz, ING CIVIL CPS 003-2024